

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA INDUSTRIAL

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura de Economía Industrial aborda los principios fundamentales de la economía, centrándose en cómo estos explican el comportamiento de los distintos agentes económicos en el mundo real. En el contexto del Grado en Ingeniería en Organización Industrial, esta materia adquiere una relevancia especial, ya que permite al estudiante analizar y comprender el entorno económico en el que se desarrollan las actividades industriales, aportando herramientas para evaluar el comportamiento de las empresas en mercados reales, y facilitando la toma de decisiones estratégicas en entornos competitivos y regulados. Desde una perspectiva microeconómica y centrada en el lado de la producción, se analizan las distintas estructuras de mercado que surgen a partir de los comportamientos estratégicos de los agentes económicos. Entre ellas se incluyen la competencia perfecta, el monopolio, el oligopolio y la competencia monopolística. Se estudian aspectos como la homogeneidad o diferenciación del producto, la existencia de barreras de entrada y la formación de cárteles. El análisis de estas estructuras permite al estudiante comprender el funcionamiento de las principales políticas regulatorias, como las políticas de competencia, la regulación de mercados y las políticas industriales. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades analíticas que serán de utilidad en el ejercicio profesional dentro del ámbito de la organización industrial.
II.B-Presentación en inglés
Industrial Economics deals with the fundamental principles of economics, focusing on how these explain the behaviour of the different economic agents in the real world. In the context of the Bachelor's Degree in Industrial Organisation Engineering, this subject takes on special relevance, as it allows students to analyse and understand the economic environment in which industrial activities are carried out, providing tools to evaluate the behaviour of companies in real markets, and facilitating strategic decision-making in competitive and regulated environments. From a microeconomic perspective and focusing on the production side, the different market structures that arise from the strategic behaviour of economic agents are analysed. These include perfect competition, monopoly, oligopoly and monopolistic competition. Aspects such as product homogeneity or differentiation, the existence of entry barriers and the formation of cartels are studied. The analysis of these structures allows the student to understand the functioning of the main regulatory policies, such as competition policies, market regulation and industrial policies. It also fosters the development of analytical skills that will be useful in professional practice in the field of industrial organisation.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de síntesis y análisis.
 CG02. Capacidad de organizar y planificar.
 CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
 CG05. Conocimiento de informática en el ámbito de estudio.
 CG07. Resolución de problemas.
 CG08. Toma de decisiones.
 CG09. Trabajo en equipo.
 CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
 CG17. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
 CE17. Capacidad para elaborar y diseñar estrategias empresariales, tanto corporativas como competitivas.
 CE22. Analizar e interpretar los datos que se disponen de empresa.
 CE24. Realizar estudios bibliográficos y sintetizar resultados.
 CE29. Gestionar los recursos de las empresas o industrias y prever sus necesidades.
 CE40. Conocer y analizar el funcionamiento de los mercados.
 CE44. Analizar la estrategia comercial, objetivos y políticas comerciales de la industria.
 CE45. Analizar los instrumentos de la economía industrial.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LAS ECONOMIA INDUSTRIAL

Tema 1: Introducción a la Economía Industrial.

Tema 2: Función de producción y costes de producción.

BLOQUE 2: ESTRUCTURAS DE MERCADO Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Tema 3: Competencia perfecta.

Tema 4: Competencia imperfecta I: Monopolio.

Tema 5: Competencia imperfecta II: Oligopolio y Competencia monopolística.

Tema 6: La Teoría de juegos y la estrategia competitiva.

BLOQUE 3: REGULACIÓN, INNOVACIÓN Y CASOS PRÁCTICOS

Tema 7: Regulación, Innovación y casos prácticos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación.
Tutorías académicas	Tutorías académicas.
Otras actividades	Metodologías activas
Asistencia a clases teóricas	Clases presenciales teórica
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas en clase. Clases prácticas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	21
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en clases presenciales en el horario lectivo asignado. Las lecciones tendrán que ser estudiadas a partir de los contenidos del manual de referencia y los materiales aportados en clase. El alumno contará con contenidos de apoyo en el Aula Virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Problemas y ejercicios que desarrollan de forma práctica las clases teóricas previamente impartidas. Se utilizan problemas del mundo real para promover el aprendizaje de conceptos y principios microeconómicos por parte de los estudiantes.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Se deja abierta la posibilidad de realizar tutorías para facilitar el trabajo de los alumnos en las distintas lecciones, teoría y prácticas, así como la preparación de las actividades y pruebas correspondientes, previa petición de hora al profesor por el Aula Virtual.



Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Conforme se avance en el estudio de los contenidos se realizarán pruebas de evaluación.
---------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

	Ponderación	Nota Mínima	Carácter
Actividades	40%	NO	No revaluable
Prueba de Evaluación Teórico-Práctica	60%	Sí (5)	Revaluable

La evaluación de las diferentes actividades de carácter práctico se realizará al final de cada tema o bloques de temas con el objeto de valorar los conocimientos adquiridos. Los estudiantes serán informados por el docente de los procedimientos para su realización y evaluación a lo largo del cuatrimestre. Las actividades se realizarán presencialmente en el horario de clase a través del Aula Virtual.

La Prueba de Evaluación Teórico-Práctica será REVALUABLE, y las Actividades NO REVALUABLES.

La evaluación de la Prueba Teórico-Práctica tanto en fecha ordinaria como extraordinaria será presencial, y para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- ACTIVIDADES: Ponderación: 40%. Todos los contenidos estudiados. De carácter teórico-práctico y no reevaluables.
- PRUEBA DE EVALUACIÓN: Ponderación: 60%. Todos los contenidos estudiados. De carácter teórico-práctica y reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5.
- La calificación final de la asignatura será el resultado de las dos calificaciones anteriores con su respectiva ponderación. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria en un examen con idénticas características y con la misma ponderación (60%), en la fecha oficial fijada por la universidad. El 40% restante de la nota final se corresponde con la nota de la evaluación continua. Para aprobar, el alumno debe obtener una calificación mínima de 5 en la nota media ponderada.

CONVOCATORIA ADELANTADA (SEPTIEMBRE):

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura (ponderación del 100%).

Para el desarrollo de las clases el profesor dictará las normas concretas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas, así como a la Normativa de Convivencia de la URJC. En caso de que el profesor considere que no se dan las condiciones mínimas para un normal desarrollo de la clase, detendrá la actividad docente e informará al órgano correspondiente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alonso, M. A. et al. (2002). "Prácticas de microeconomía intermedia". Universidad Rey Juan Carlos, Esic Editorial.
 Cabral, L. (1997) "Economía Industrial". Mc Graw Hill.
 Pindyck, R.S y Rubinfeld, D.L. (2018). "Microeconomía". Prentice Hall (Novena Edición).

Bibliografía complementaria

Berumen, S. A. (2020). "Lecciones de Economía". Madrid: ESIC editorial.
 Congregado, E et al. (2010). "Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos". Prentice Hall.
 Corchuelo, B. y Quiroga, A. (2014). "Lecciones de Microeconomía. Producción, costes y mercados". Pirámide.
 Gardner, R. (2009). "Juegos para empresarios y economistas". Barcelona: Antoni Bosch.
 Mochón, F et al. (2010). "Empresa y Economía Industrial". Mc Graw Hill.
<https://www.core-econ.org/the-economy/book/es/text/0-3-contents.html>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARMELO MONTEAGUDO CUERVA
Correo electrónico	carmelo.monteagudo@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER ORTIZ MUÑOZ
Correo electrónico	francisco.ortiz@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0